

procedido con mayor cordura, el país se encontraría en condiciones distintas, y ni él ni el señor Pino Suárez hubiesen perdido la vida, sacrificándose como fueron de una manera tan repugnante y atentatoria.

Un rasgo del general García Peña

Ya hemos dicho que también supimos que desde cinco días antes, los ministros de Relaciones y de Guerra habían aconsejado al Presidente que era patriótica y conveniente su dimisión, y entonces fué cuando el Presidente replicó al ministro de Guerra, quien inmediatamente contestó: «Señor Presidente: Si usted quiere convencerse de mi absoluta lealtad, estoy dispuesto a ir con usted para que me vea combatir personalmente contra los prónunciadados de la Ciudadela y allí me verá usted morir a su lado, pero esto no es un obstáculo para que procediendo con reflexión y patriotismo, yo deje como consejero de Estado, de decir a usted, por creerlo de mi deber, lo que juzgue conveniente para la Nación y para usted mismo.»

VI

El deber de un Presidente

El señor licenciado González Garza en su narración, comienza diciendo así: «El señor Presidente acababa de obtener una victoria moral sobre un grupo de senadores que había ido a manifestarle la conveniencia de que faltara a su deber entregando las riendas del gobierno a sus enemigos.»

El señor González Garza sufre una equivocación. Los senadores no pedimos al Presidente que faltase a su deber ni que entregase las riendas del gobierno a sus enemigos. Le indicamos que considerábamos como solución conveniente al país, su renuncia y la del Vicepresidente. No dijimos que faltase a su deber ni que entregase el poder a sus enemigos. Hay una distancia grande entre una y otra cosa. Que un Presidente renuncie cuando no puede sostenerse en el poder, no es faltar al deber. Que un Presidente proceda así buscando el bien de su país, no es faltar a su deber. Que se discuta y estudie cómo debe retirarse, quién en tal caso ha de quedar encargado del poder, bajo qué bases y condiciones se ha de efectuar esto en bien del país, no es pedir que se entregue el gobierno a los enemigos. No dijimos ni pedimos eso. Por tanto, creemos que negarse a escucharnos, negarse a todo estudio y discusión, no debe considerarse una victoria moral. Ojalá que se nos hubiese atendido. Cuántos males se habrían evitado.

En los sucesos posteriores, ningún participio hemos tenido.

SEBASTIÁN CAMACHO. — JUAN C. FERNÁNDEZ. — GUILLERMO OBREGÓN. — RICARDO R. GUZMÁN. — CARLOS AGUIRRE.

NUEVAS RECTIFICACIONES

ACERCA DE LA ACTITUD DEL SENADO

El señor senador don José Diego Fernández, amigo del gobierno y presidente de la Comisión Permanente durante el primer receso de las Cámaras, creyó pertinente, por vía de rectificación, hacer algunas reminiscencias de hechos acaecidos en la decena trágica, y en los que fué actor y testigo presencial.

El movimiento de la Ciudadela me sorprendió. Todo el mundo afirma haberlo sabido antes de que se verificara. Yo no tenía la menor noticia. El retraimiento que me impone mi vida de trabajo explica tal vez mi ignorancia. Los medios de defensa tomados por el Gobierno me dejaron incomunicado. Fuerzas situadas en los dos extremos de la calle en que habito (antes primera de Plateros), no dejaban entrar ni salir, y las únicas noticias que recibía eran las que se me comunicaban por teléfono, relativas exclusivamente a movimientos militares. El 10 de febrero, a las 9 p. m., recibí del señor de la Barra de mano de uno de sus Secretarios una carta para mí a la que acompañaba otra abierta dirigida al señor Presidente don Francisco I. Madero. La carta a mí decía en lo pertinente lo que sigue:

«Lunes 10.—Mi estimado amigo y compañero: haciendo un llamamiento a su patriotismo, tan firme, a nuestra amistad y a sus sentimientos de humanidad, me permito enviarle la carta adjunta, para que, si a bien lo tiene, se sirva hacerla llegar a su alto destino.—Dándole las gracias anticipadamente, quedo suyo amigo afmo., que muy deveras lo estima.—F. L. DE LA BARRA.»

No leí la carta para el señor Madero y estimando que yo no era conducto autorizado para hacerla llegar a su destino, me excusé con el señor de la Barra por no complacerlo. El me informó después, que el objeto de esa su carta era ponerse a las órdenes del señor Madero por si creía conveniente su mediación con los jefes de la revolución.

El 15 de febrero recibí cita oficial para concurrir como Senador a sesión del Senado, que se verificó ese día en la Cámara de Diputados.

Acudí puntual; y con asistencia de 25 senadores se abrió la sesión. No habiendo quorum continuamos reunidos en junta privada. No actuó, pues, el Senado. Deliberó y resolvió una junta privada de veinticinco senadores. En esa junta se nos informó que la víspera había tenido lugar una reunión a la que asistió el señor Ministro de Relaciones, don Pedro Lascuráin, quien había informado que la situación era de suma gravedad, que los marinos americanos estaban para desembarcar, y que el Presidente de la República había pedido que el Senado tomara una resolución. Se leyó la siguiente comunicación que al Vicepresidente del Senado había dirigido el ministro de Relaciones:

«Por acuerdo etc.,.....» (Transcribe el texto del documento inserto en páginas anteriores.)

El peligro de una invasión extranjera

Tan grave me pareció la materia que se iba a debatir, tanto por las afirmaciones hechas como por las resoluciones que podría sugerir, que pedí se suspendiera la junta hasta que llegara el Ministro de Relaciones. Al efecto, yo mismo le hablé por teléfono y me dijo desde su casa que el fuego era nutrido y que no tenía automóvil. Le ofrecí mandarle uno y el carruaje del señor de la Barra fué a traerlo. Habiendo llegado, informó que por acuerdo del señor Presidente de la República había pedido se convocara al Senado a sesión extraordinaria para dar cuenta de la situación del país que era por *extremo angustiosa*, pues se habían recibido cablegramas de Washington haciendo conocer que por orden del gobierno americano se dirigían a aguas mexicanas buques de guerra con tropas de desembarque, y que el Embajador Wilson había anunciado al cuerpo diplomático que tres mil marinos vendrían a esta capital. Concluyó exhortándonos para que ante el *inminente* peligro de invasión extranjera, y *sin pérdida* de tiempo, adoptáramos los medios que el *más alto patriotismo inspire para conjurarlo*.

El señor licenciado de la Barra informó que los señores Félix Díaz y Mondragón le habían dado con el carácter de final su resolución de no entrar en negociación alguna sin la condición de *renuncia* del Presidente y del Vicepresidente.

De todo esto se desprende que el Presidente de la República nos reunía para decirnos que los marinos americanos iban a desembarcar, y que con olvido de partidos y pensando sólo en los intereses de la Patria, adoptáramos *sin pérdida de tiempo* las medidas que pudieran evitar la ocupación extranjera.

Si la continuación de la guerra era la invasión, y si para la paz era absolutamente necesaria la renuncia del Presidente, consultar esa renuncia era una necesidad fatal.

En esos terribles momentos, de inmenso sufrimiento, de profundísima emoción, resonaban en mis oídos las frases de Julio Fabre, enemigo de Napoleón III: «Veinte años de imperio antes que un momento de invasión.» Se me representaba Thiers, juzgando a la Convención Francesa, recordando todos sus crímenes; sus comités de salud pública, los torrentes de sangre que había derramado, los girones en que convirtió la justicia, y cuando todo esto lo proclama y por ello la maldice, pronuncia su absolución ante la historia ¡porque salvó a la Francia de la invasión!

Yo había combatido al felicismo cuando sus partidarios obtuvieron que el Senado se erigiese en sesión permanente. Yo me había filiado con toda la sinceridad de mi conciencia en el partido del señor Madero, al que consagré todas mis energías intelectuales y ¡yo debía votar el triunfo de mis enemigos, y la caída del jefe de mi partido! Este es el patriotismo: la Patria sobre todos los partidos, sobre todos los afectos, levantándose hasta sobre el derrumbamiento de los ideales. Estas ideas no forman hoy nuestro ambiente; lo palpo al asistir a una lucha que si terminara desde luego por reconocimiento de hechos consumados pondría fin inmediatamente a la invasión. Está en nuestro poder, ver salir del país al último marino americano y ¡la invasión continúa! No soy político profesional; no me asusta la condenación de mi conducta: la espero.

La conferencia con D. Ernesto Madero

Con los sentimientos que me dominaban, urgido por la premura que sobre nosotros ejercía el peligro, y la recomendación presidencial de obrar sin pérdida de tiempo, me opuse al nombramiento de una comisión y a esperar su dictamen, y consulté que se invitara el Presidente y Vicepresidente a presentar sus renunciaciones. Mi proposición fué aceptada por unanimidad, y, por lo mismo, se acordó que todos los senadores presentes lleváramos al señor Madero el voto que acabábamos de formular. Con el señor Enríquez fuí nombrado para llevar la voz de la junta. Crueldades del destino! Era el deber que me obligaba a aceptar y acepté. El señor ministro de Relaciones nos condujo a Palacio, y nos introdujo a los salones. El señor Madero había salido con el general Huerta a recorrer la línea de fuego. Nos recibió el señor ministro de Hacienda, don Ernesto Madero, quien después de oír lo que expuso el señor Enríquez, contestó, en presencia del señor ministro de Relaciones, que no era cierto que los marinos fueran a desembarcar, y que la Ciudadela sería prontamente recuperada. Tomé la palabra, y dije que el señor ministro de Relaciones, por acuerdo del Pre-

sidente de la República, nos había informado lo contrario. El señor ministro de Hacienda reprodujo sin contradicción alguna su afirmación de que no había peligro de invasión. Nos retiramos profundamente conmovidos mis amigos y yo por haber aprobado proposiciones sólo justificadas por el error de que se cernía sobre la Patria un peligro que no existía. La junta se disolvió, sin que hubiéramos tenido nuevo acuerdo alguno, y sin que *hubiéramos nombrado a nadie nuestro representante*, para llevar nuestra voz. El acta a que después me referiré, dice que el señor Obregón se dirigió en otro día al señor Presidente, en nombre de los veinticinco senadores. Si esa acta expresa la verdad, enfáticamente aseguro que el señor Obregón no se expresó con exactitud. Los veinticinco senadores no volvimos a reunirnos, y estoy seguro de que si nueva junta se hubiera celebrado, no hubiéramos mantenido nuestro voto los que lo dimos bajo el error de que el Presidente de la República nos afirmaba la existencia del peligro, y nos convocaba para conjurarlo.

¿Qué pasó después? Testimonios irrecusables para mí aseguran que el general Huerta llamó a la Comandancia Militar al Presidente de la Suprema Corte, señor licenciado Francisco Carbajal, y que le dijo que ponía las fuerzas de la plaza a disposición de la Suprema Corte, sobre lo que debía hacerse con el señor Madero, y los cuales acuerdos ejecutaría la fuerza armada.

El señor Carbajal contestó que él no era la Suprema Corte de Justicia, y que ésta no tenía facultades para tomar acuerdos sobre el punto referido.

Llegaron después los nueve senadores, y en presencia del señor Carbajal celebraron su conferencia con el General Huerta.

¿Qué pasó en esta conferencia?

Una persona de alta probidad me dió, a raíz de los sucesos, copia del acta levantada, advirtiéndome que se habían omitido hechos de importancia.

El acta dice así:

El acta histórica

«A las 8 de la mañana del día 18 de febrero de 1913, reunidos en la casa habitación del señor don Ricardo Guzmán los senadores siguientes: Juan C. Fernández, Sebastián Camacho, Guillermo Obregón, Emilio Rabasa, Rafael Pimentel, Carlos Aguirre, Gumersindo Enríquez, Ricardo Guzmán y José Castellot, bajo la presidencia del primero, con el objeto de llevar a cabo el acuerdo tenido la noche anterior en la casa del señor senador Sebastián Camacho, *relativo a insistir*, por con-

ducto de la Secretaría de Guerra, en manifestar al señor Presidente de la República, la resolución de la mayoría de los senadores reunidos el día 15, el cual acuerdo no pudo ser comunicado en razón de haberse manifestado a los veinticinco senadores, que en la mañana de ese día ocurrieron a Palacio, que no se encontraba en él el señor Presidente de la República, acordaron pasar inmediatamente a la Comandancia Militar de la Plaza, para presentar al señor general Victoriano Huerta la súplica de que interpusiera sus buenas relaciones e influencia con el expresado señor Presidente de la República, a fin de que éste escuchara el deseo de los señores senadores, de presentar su renuncia, en unión del señor Vicepresidente de la República con objeto de evitar el grave peligro de la intervención extranjera, así como de poner término a la luctuosa situación porque continuaba atravesando la capital de la República.

«Ya en la Comandancia Militar en presencia del señor general Victoriano Huerta, y de conformidad con el acuerdo anterior el señor Obregón, comisionado para llevar la palabra, expresó los deseos de los nueve senadores allí presentes, y *que venía en representación del resto de los compañeros senadores* que no habían podido reunirse para este acto.

«El señor Obregón manifestó que, puesto que las circunstancias porque el país atravesaba, a cada momento se hacían más graves y el peligro de la intervención extranjera era más inminente, lo cual sin duda traería la pérdida de nuestra soberanía, era indispensable que, por conducto de los altos jefes del ejército, se hiciera súplica al señor Presidente de la República, a fin de que escuchara la opinión de la mayoría de los señores senadores, quienes creían que su dimisión, así como la del señor Vicepresidente de la República, eran el único remedio para salvar del peligro inmediato e inminente el honor nacional.

»El señor general Huerta manifestó que oía la súplica expresada, y que deseaba que ésta fuese a su vez escuchada también por sus compañeros del ejército y muy especialmente por el ministro de la Guerra, general García Peña; y en el acto ordenó que éstos fueran llamados a la conferencia.

Respuesta del general García Peña

«Presentóse el señor ministro y los señores generales Blanquet, Delgado, Yarza y el coronel..... El señor Obregón de nuevo expuso en breves frases el objeto de la audiencia pedida, a lo cual el señor ministro de la Guerra contestó que «era imposible que un grupo de respetables senadores pretendiese prostituir al ejército, mezclándose en una pretensión, en un movimiento de tal naturaleza; pero

que estaba seguro, y así lo manifestaba, que el ejército, *símbolo del honor nacional*, rehusaría con toda entereza tal pretensión;» y, volviéndose al señor general Huerta, le preguntó si se hacía solidario de la solicitud de los senadores allí presentes. El señor general Huerta contestó que se limitaba a transmitir la súplica de los senadores para ser recibidos por el señor Presidente de la República, y que con tal objeto había



Curiosa fotografía en que aparece don Francisco I. Madero acompañado del general Huerta y del jefe irregular Arotian (X)

llamado al señor ministro de la Guerra, puesto que lo consideraba el conducto debido para hacerlo, sin tomar en consideración la naturaleza de la protesta, puesto que esto no le correspondía en su calidad de militar.

«El señor licenciado Enríquez, comisionado también para hacer uso de la palabra, explicó con mayor amplitud al señor ministro de la Guerra, que la intención de los senadores en nada se refería a prostitución ni cohecho del ejército, sino que se limitaba a pedir por su conducto el ser escuchados en estos momentos de grave conflicto y peligro de la soberanía y el honor de nuestra Patria, e insistió en que el señor ministro debía, sin embarazo alguno, acceder a la solicitud.

«El señor Castellot también expresó ideas semejantes, manifestan-

do que no se trataba de un movimiento espontáneo de los senadores, sino de corresponder al llamamiento que el señor Presidente de la República les había hecho para emitir su opinión sobre la situación, excepcionalmente peligrosa de la República; y que estaban en la convicción de que deberían ser escuchados sin preocupación alguna, puesto que nadie mejor que el Senado tenía la perfecta conciencia de la alta misión del ejército mexicano y de su intachable dignidad y decoro. El señor general Huerta insistió con el ministro de la Guerra, en que consideraba debido el que pidiera al señor Presidente de la República la audiencia que los senadores deseaban, a lo cual, en definitiva, accedió el expresado señor ministro, manifestando que pasaría a la presidencia con el objeto deseado.

«Algunos minutos después volvió el señor ministro manifestando que el señor Presidente de la República estaba dispuesto a recibir al grupo de senadores, e invitándoles a pasar a uno de los salones presidenciales.

La entrevista presidencial

«Hecho esto y en el Salón Verde, y después de 20 minutos de espera, se presentó el señor Presidente de la República, y dirigiéndose a los senadores, les preguntó cuál era el objeto de su visita.

«El señor Obregón, en términos breves, precisos y correctos, expuso al señor Presidente de la República el objeto de la visita, que no era otro que repetirle, personalmente, lo que en la audiencia anterior había sido manifestado por el senador Enríquez al señor ministro de Hacienda, y que consta de una manera precisa, en el acta de la sesión del Senado, celebrada el día 17 del presente.

«El señor Presidente de la República manifestó que no le extrañaba que viniera con tal objeto un grupo de senadores que hubiera deseado que jamás saliera del palacio el Presidente de la República don Porfirio Díaz; pero que él por su parte, considerándose representante idóneo del Poder Ejecutivo de la Nación, estaba resuelto a no abandonar la Presidencia de la República sino hasta que su período fuese terminado; y ese día lo haría con plena felicidad, para quitar de sobre sí esa carga pesada que le había impuesto la voluntad del pueblo.

«Continuó manifestando que su renuncia no tenía objeto, primero, porque los *temores de la intervención extranjera eran infundados*, toda vez que había recibido del señor Presidente Taft un mensaje, al cual dió lectura, y por el que debía interpretarse la promesa en firme de no intervenir en manera alguna en los asuntos de México, y además, porque creía que, muy en breve, se pondría término a esta situación, en razón de que había recibido telegramas, asegurándole que el jefe rebelde Za-

pata, con 3.000 hombres, venía a la capital de la República a ponerse al servicio del gobierno, y que esperaba que con ese refuerzo, unido a los elementos de que disponía el gobierno, la rebeldía de la Ciudadela sería sofocada fácilmente.

«El señor senador Enríquez tomó la palabra, para manifestar al señor Presidente de la República, que juzgaba equivocada su impresión respecto de las ideas del grupo de senadores presentes, puesto que estos no hacían otra cosa que traer a su alta consideración la resolución tomada por los 25 senadores reunidos en la mañana del día 17 por la convocatoria del señor Secretario de Relaciones allí presente, y que expresaba la opinión honrada y patriótica de los senadores, que encontraban como único medio para salvar los graves peligros que amenazaban a nuestra Patria en el exterior y en el interior, la dimisión del señor Presidente y Vicepresidente de la República, en cuyas renunciaciones la nación entera vería un acto de elevado patriotismo.

«El señor Castellot dijo que no podía el señor Presidente de la República considerar una actitud hostil de parte de los senadores, puesto que, entre ellos, se encontraban personas que, en todas circunstancias, habían ayudado al Gobierno establecido, en el Senado, en las diversas cuestiones que se habían presentado en este alto cuerpo; y que el señor Presidente de la República debería reconocer en la opinión de los senadores un acto de honradez y patriotismo, y que si esta opinión no le satisficiera o concordaba con la suya, podría ser materia de un error, pero jamás de una intención preconcebida hostil al gobierno establecido y que, por consiguiente, el señor Presidente de la República estaba en la perfecta libertad de adoptarla o no, en razón de que la responsabilidad final de sus actos ante la nación correspondería a él solamente.

Nuevas declaraciones del señor Madero

«El señor Presidente de la República manifestó de nuevo, que conforme a su criterio personal, no había necesidad ninguna de tal renuncia; y que, por el contrario, esperaba que los señores senadores tratarían de ayudarlo de una manera abierta y franca para sofocar la rebelión existente, pudiendo estar seguros de que el gobierno contaba con todos los elementos para lograr este objeto.

«El señor Enríquez manifestó que toda vez que tal era la opinión definitiva y la resolución del Presidente, la reunión debía declararse terminada.

«Antes de disolverse, el señor Presidente de la República llamó separadamente a los senadores Enríquez y Castellot, para conferenciar en lo particular con ellos, y esta conferencia tuvo por objeto recomendarles

que ellos fueran los que transmitieran a los jefes del ejército las impresiones recibidas en la conferencia, y por las cuales deberían deducirse que los peligros de la intervención no existían, y que, por lo tanto, no se consideraba urgente, por el momento, ninguna grave resolución tomada por el Presidente y Vicepresidente de la República.

«El señor Madero mandó llamar al señor general Huerta para que los señores Enríquez y Castellot cumplieran con su encargo; y mientras el expresado señor general venía a la conferencia, el señor Presidente tuvo una plática personal con el señor Castellot, en la cual éste último insistió todavía, de una manera muy personal y empeñosa, en la necesidad de presentar sus renunciaciones, puesto que éstas serían gloriosas y patrióticas si tenían lugar antes de toda notificación de las Potencias Extranjeras de intervención de ningún género. En esta plática insistió el señor Madero en sus opiniones y resoluciones; y habiendo llegado el señor Huerta, los señores Enríquez y Castellot cumplieron con la indicación del señor Presidente, de hacer conocer al señor general Huerta, para que éste lo hiciera saber a los demás jefes del ejército, el resultado de la conferencia tenida.

«Terminada la conferencia, los nueve senadores citados, declararon cumplido el objeto de su misión; y disuelta la reunión, acordaron se levantara esta acta, por triplicado, la cual firma el presidente Juan C. Fernández, y los dos secretarios que suscriben.»

Repito que los nueve senadores no fueron autorizados por los veinticinco, a volver a Palacio ni a llevar su representación ante el Presidente de la República. Sus actos fueron espontáneos, inspirados por sus voluntades privadas. Si el acta que publico es o no exacta, no lo puedo afirmar. Por conducto del todo honorable la recibí, y la reputo cierta.

Tales son los hechos que yo recuerdo, y que expongo para someterlos a la crítica de los historiadores.

J. D. FERNÁNDEZ.